



2025, "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



Oficio AJSG 723/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 711/2025, AJSG 667/2025, AJSG 616/2025, AJSG 545/2025, 488/2025, AJSG 467/2025, AJSG 413/2025, AJSG 379/2025, AJSG 324/2025, AJSG 2317/2024, AJSG 2195/2024, AJSG 1803/2024 y AJSG 1679/2024 de fechas 25, 21 y 01 de abril, 19, 18 y 05 de marzo, 26 y 19 de febrero del año en curso; 20 de noviembre, 30 de octubre, 29 y 08 de Agosto del 2024, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Fernando Zapata Guzmán y Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV CV CP 171/2017**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial los días **26 y 27 de agosto del 2024**, se señala nueva jornada para el **19 de noviembre del 2024**; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 28 de agosto del 2024. En audiencia presencial por parte de los licenciados **Fernando Zapata Guzmán y Juana María Castillo Ortega**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, el día 19 de noviembre se determinó diferir el Juicio para el **17 de febrero del 2025**, debido a la falta justificada por el Segundo Integrante y Redactor licenciado **Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 20 de noviembre del 2024 y al licenciado Martínez Sánchez realizar la cancelación peticionada con oficio AJSG 2195/2024. En audiencia presencial los días **17, 18 y 19 de febrero del 2025**, se señalan nuevas jornadas para el **25 y 26 de febrero del 2025**; En audiencia presencial del **26 de febrero del 2025**, se señalan nueva jornada para el **04 de marzo del 2025**; En audiencia presencial del **04 de marzo del 2025**, se señalan nuevas jornadas para los días **12, 13 y 14 de marzo del 2025**; En audiencia presencial del **14 de marzo del 2025**, se señalan nueva jornada para el día **19 de marzo del 2025**; En audiencia presencial del **19 de marzo del 2025**, se señalan nuevas jornadas para el día **28 de marzo y 01 de abril del 2025**; En audiencia presencial del **01 de abril del 2025**, se señalan nuevas jornadas para los días **08 y 09 de abril del 2025**; En audiencia presencial del **08 de abril del 2025**, se señala nueva jornada para el **15 de abril del 2025**; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 09 de abril; En audiencia presencial del **15 de abril del 2025**, se señala nueva jornada para el **25 de abril del 2025**; En virtud de que el licenciado **Zapata Guzmán** asistió de manera presencial el **25 de abril del 2025**; y de la imposibilidad de comparecer por parte del licenciado **Martínez Sánchez**, no fue posible el desahogo de la audiencia en la data, por lo que se señala nueva jornada para el 28 de abril del 2025;
- En audiencia presencial del **28 de abril del 2024**, se fija nueva jornada para el **07 de mayo del 2025 a las 09:00 horas**; por lo que se solicitó se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	06 de mayo del 2025.	07 de mayo del 2025.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P.	06 de mayo del 2025.	07 de mayo del 2025.	Matehuala - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

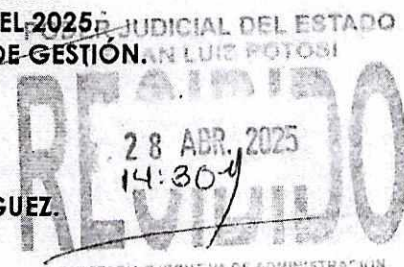
A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 28 DE ABRIL DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





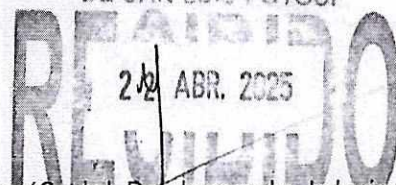
2025, "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



Oficio AJSG 671/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIII CDM CP 12/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., que tendrá verificativo el 06 de Mayo del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	05, 06 y 07 de mayo del 2025.	06, 07 y 08 de mayo del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	05, 06 y 07 de mayo del 2025.	06, 07 y 08 de mayo del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	05, 06 y 07 de mayo del 2025.	06, 07 y 08 de mayo del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE ABRIL DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. **Carolina Galicia Benítez**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **Fernando Zapata Guzmán**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **Javier Pérez Contreras**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.